

Guayaquil, 12 de marzo de 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SALAPAZ S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ *La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2017.*
- ❖ *La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.*
- ❖ *No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, tributario, laboral y legal.*
- ❖ *La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, demuestran que la compañía tuvo pérdida, por lo que no se han generado utilidades.*
- ❖ *Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.*
- ❖ *Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.*

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,




Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez
LIQUIDADOR